Ruta 12, Km 24 - Localidad de Remansito
Distrito de Villa Hayes.
Teléf.: 021 3270350 - 021 3271190
Cel: +595 0985 902.071 - +595 0985 252.827 (Administración)
Email: info@elfarolsa.com.py · j.vega@elfarolsa.com.py

DECLARACIÓN JURADA

DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID.: *423237*

A: MUNICIPALIDAD DE LUQUE – UOC LUQUE

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con ID Nº: 423237, para el suministro de "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS – CONTRATO ABIERTO", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 19.000.000.- (Gs. Diez y nueve millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 13 de mayo del 2024

Firma: _____

Nombre: José Fernando Vega Benítez

En calidad de: Presidente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EL FAROL S.A.

El día 26 del mes de abril del 2023.